

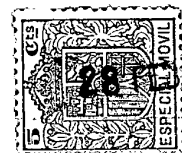
Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Pa -  
tente de Invención por VEINTE años á favor de la razón social:  
V o r w e r k & S o h n, residente en Barmen (Alemania) por  
"UNA FUNDA DE SOSTEN Y PROTECCION, ESPECIALMENTE PARA LIGAS",  
presentada en el Ministerio de Economía Nacional.

El invento se refiere á una funda de sostén y protectora  
tejida ó trenzada, especialmente para ligas, la cual se caracte -  
riza porque se compone de una parte á modo de bolsa con un ori -  
ficio á modo de ojal practicado en una cara y de una prolongación  
á modo de brida que se une al lado opuesto del ojal y cuyos ex -  
tremos, lo mismo que el de la parte á modo de bolsa, pueden pro -  
verse de flecos.

Esta funda se presta con especial ventaja para aquellas li -  
gas, en las que se dispone en una pieza de sostén un arco y un  
botón sujetador y permite en forma sencillísima la unión del bo -  
tón y de la pieza de sostén, recubriendo al mismo tiempo el lado  
delantero y trasero del arco ó estribo y de la pieza de sostén.

La fabricación de la nueva funda se realiza con preferencia  
tejiendo ó trenzando en una operación periódicamente un tejido  
plano, un tejido ó trenzado hueco con orificio á modo de ojal  
situado alternativamente á un lado y á otro, y trenzados ó teji -  
dos divididos, esto es, dos de ellos sueltos y superpuestos como  
cinta continua y después cortando esta en los puntos de paso del  
tejido ó trenzado hueco á los dos tejidos ó trenzados planos, en  
cada caso por el lado marginal opuesto al orificio, y precisamen -  
te en el punto de paso más alejado del orificio y además en el  
centro del tejido ó trenzado no dividido.

En el dibujo adjunto se ilustra esquemáticamente un ejemplo  
de ejecución la fabricación de la cinta, presentando



1929

La figura 1 una parte de la cinta en planta,

La figura 2 en vista lateral.

La figura 3 una sección horizontal por la línea A-A de la figura 1.

La figura 4 presenta la parte de la cinta parcialmente separada por corte.

La figura 5 dos fundas terminadas inmediatamente después de cortar la cinta.

La nueva funda protectora y de sostén hecha en el telar de cintas ó en la máquina de trenzado que principalmente ha de emplearse para aquellas ligas, en las que se dispone en una pieza de sostén un botón sujetador y un arco ó estribo sujetador, se compone de una parte tejida ó trenzada sin costura á modo de bolsa ó hueca e con un orificio á modo de ojal c practicado en ella y de una prolongación f á modo de brida que se une en el lado opuesto al orificio c. En la parte e á modo de bolsa de la funda se inserta el botón con su placa de pie de manera que solo salga por el orificio c de la funda la cabeza de aquel, mientras que la prolongación f á modo de brida sirve para fijar la funda en la pieza de sostén. Los extremos de la funda se proveen con preferencia de flecos g para impedir se deshilache.

La fabricación de la funda se realiza trabajando en una operación y periodicamente un tejido ó trenzado plano a, un tejido ó trenzado hueco b con un agujero c á modo de ojal situado alternativamente sobre uno ú otro lado y tejidos ó trenzados d divididos, estos es, dos de ellos sueltos y superpuestos, como cinta continua y cortando esta después en los puntos de paso  $s^1$ ,  $s^2$  de las partes b y d, en cada caso en el lado de la cinta opuesto á uno de los agujeros c, y precisamente en el punto de paso más alejado del agujero y además en el centro de los tejidos ó trenzados a.



La fabricación de los flecos en una cinta tejida puede realizarse con preferencia formando un corto trozo k del tejido plano d superpuesto cada vez en el lado de la cinta opuesto á uno de los agujeros y precisamente en el punto de paso  $s^1$  ó  $s^2$ , más alejado del agujero y también en la parte central m del tejido plano a, solo con los hilos de urdimbre i, los cuales se mantienen sujetos por los hilos de trama h pasados y al cortar forman los flecos g.

--:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

1º- Una funda de sostén y protectora tejida ó trenzada especialmente para ligas, caracterizada porque se compone de una parte (e) á modo de bolsa ó tubo con un agujero (c) trabajado en un lado á modo de ojal y de una prolongación (f) á modo de brida unida al lado opuesto del agujero.

2º- Una funda de sostén y protectora según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque los extremos de la funda se proveen de flecos (g).

3º- Un procedimiento para la fabricación de la funda reivindicada en el punto 1, caracterizado porque en una operación y periódicamente se trabaja un tejido ó trenzado plano (a), un tejido ó trenzado hueco (b) con un agujero (c) á modo de ojal situado alternativamente en uno ú otro lado y tejidos ó trenzados planos (d) divididos, esto es, dos de ellos sueltos y superpuestos, como una cinta continua, y esta se corta después en los puntos de paso ( $s^1$ ,  $s^2$ ) de las partes (b y d) cada vez en la cara de la cinta opuesta á uno de los orificios (c) y precisamente en el punto de paso más alejado del agujero y además en el centro de los tejidos ó trenzados planos (a).

4º- Un procedimiento para la fabricación de la funda reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizado porque un trozo corto



(k) de los tejidos planos (d) superpuestos, cada vez en una cara de la cinta opuesta al orificio (c) y precisamente en el punto de paso ( $s^1$ ,  $s^2$ ) más elajado del orificio y también en la parte central (m) del tejido plano (a), se forma solo con los hilos de la urdimbre (i), los cuales se mantienen sujetos por el hilo de trama (h) pasado suelto y al cortar, forman los flecos (g).

Esta patente recae sobre "UNA FUNDA DE SOSTEN Y PROTECCION ESPECIALMENTE PARA LIGAS", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 28 de Febrero de 1.929.

